



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

COMUNICADO INCOOP N° 01 /2023

Asunción, 23 de enero de 2023

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las cooperativas el promedio ponderado de las tasas de interés pasiva para depósitos a plazos al mes de diciembre de 2022.

Promedio ponderado de tasas de interés para depósitos a plazos	
Diciembre 2022	9,9 %

Este comunicado y así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo